**TENNANT VENTAS Y SERVICIOS DE MÉXICO SA DE CV / SERVICIOS INTEGRADOS TENNANT SA DE CV**

**Términos y Condiciones Generales de la Orden de Compra**

**GENERAL. Estos términos y condiciones rigen la compra de Productos del Proveedor por Tennant Company, una corporación de Minnesota y / o su compañía subsidiaria ("Tennant"), excepto en la medida en que Tennant y el Proveedor hayan firmado un acuerdo escrito separado firmado por representantes autorizados de ambas partes. Los errores de escritura están sujetos a corrección en cualquier momento. El Proveedor acepta que los "Requisitos del Proveedor Estándar" de Tennant que se encuentran en www.tennantco.com/am-es/Pages/Company/suppliers.aspx se incorporan por referencia en estos términos y condiciones.**

**DE ACUERDO CON LAS LEYES. El Proveedor y el Producto deberán cumplir con todas las leyes, reglas, reglamentos aplicables, y las regulaciones que lo acompañan, incluyendo pero no limitado a la Ley de Normas Laborales Justas (FLSA) y las leyes contra el soborno aplicables (por ejemplo, United States Foreign Corrupt Services Act ) Y la Ley Anticorrupción del Reino Unido) y las leyes y reglamentos aplicables en materia de medio ambiente y control de las exportaciones.**

**CONFIDENCIALIDAD. El Proveedor no revelará ninguna Información Confidencial de Tennant a otra parte y utilizará la Información Confidencial de Tennant sólo para propósitos autorizados por Tennant. El Proveedor puede poner información confidencial a disposición de sus empleados que tengan necesidad de conocer dicha información. Salvo los secretos comerciales, las obligaciones de confidencialidad del Proveedor expiran cinco años después de la divulgación inicial y no se aplican en la medida en que el Proveedor pueda demostrar que la información fue (a) conocida por el público en el momento de la revelación de Tennant al Proveedor, Culpa del Proveedor; (B) en poder del Proveedor, libre de cualquier obligación de confidencialidad en el momento de la revelación de Tennant al Proveedor; O (c) debidamente comunicada al Proveedor por un tercero que no estaba bajo ninguna obligación de confidencialidad.**

**PROPIEDAD INTELECTUAL. A menos que se establezca lo contrario en un acuerdo firmado por escrito entre las partes, los derechos de propiedad intelectual de cualquier Producto desarrollado o fabricado conforme a las especificaciones de Tennant serán propiedad exclusiva de Tennant y el Proveedor se compromete a no vender, licenciar o producir para otros u Producto Fabricado para Tennant. Tennant tendrá el derecho exclusivo de archivar, procesar, emitir, mantener, licenciar, hacer cumplir y defender todas las patentes y solicitudes de patentes que se refieran a cualquier producto fabricado por o desarrollado conjuntamente con el Proveedor para Tennant y Tennant asumirá todos los gastos relacionados con ellos. El Proveedor se compromete a obtener todas las firmas necesarias de sus actuales y antiguos empleados y agentes para facilitar y perfeccionar la presentación de una solicitud de patente y la cesión de derechos de patente relacionados con el desarrollo de productos fabricados para Tennant.**

**SEGURIDAD Y CALIDAD DEL PRODUCTO. El proveedor se compromete a notificar a Tennant de inmediato en caso de problemas de seguridad o calidad del producto, incluyendo, pero no limitado a recuperaciones. El Proveedor cooperará y proporcionará una asistencia razonable a Tennant en el caso de que Tennant recupere cualquiera o todos los Productos.**

**INDEMNIZACIÓN. El Proveedor indemnizará, defenderá y eximirá de responsabilidad a Tennant, sus subsidiarias y compañías afiliadas, sus sucesores, cesionarios, clientes y usuarios del Producto, contra todos los daños, reclamaciones, demandas o pérdidas de cualquier tipo (incluidos los honorarios de abogados) , o que se alegue hayan surgido de: (i) inexactitud en cualquiera de las representaciones o garantías hechas por el Proveedor; (ii) el incumplimiento por el Proveedor de sus obligaciones conforme a estos términos y condiciones; (iii) lesiones personales (incluyendo muerte) o daños a la propiedad que surjan o se basen en la negligencia o conducta dolosa del Proveedor, de sus empleados, agentes o contratistas; (iv) cualquier incumplimiento por parte del Proveedor de las leyes o reglamentos aplicables en relación con la fabricación o venta del Proveedor de los Productos (incluyendo los aplicables al medio ambiente, la salud y la seguridad); v) responsabilidad del producto; O (vi) los costos derivados de cualquier retiro voluntario o involuntario, recuperación o retirada del Producto del mercado.**

**ORDENES DE COMPRA EN BLANCO Y CANTIDADES PREVISTAS. Para la conveniencia del Proveedor, de vez en cuando, Tennant puede pronosticar sus compras futuras potenciales del Producto por medio de una Orden de Compra Global o Pronosticada. Tennant no tendrá responsabilidad alguna por el pago de los requerimientos previstos o las cantidades de orden de compra general sin una orden de compra expresa.**

**FUERZA MAYOR. Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento que resulte directa o indirectamente de actos de Dios, accidentes o contingencias fuera de su control.**

**SUBCONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN. El Proveedor no transferirá, cederá ni sub-licenciará ninguno de sus derechos, obligaciones o intereses bajo estos términos y condiciones sin el consentimiento previo por escrito de Tennant. El Proveedor no podrá contratar a subcontratistas para fabricar el Producto sin la aprobación previa y por escrito de Tennant. El Proveedor es responsable del incumplimiento por parte del subcontratista de estos términos y condiciones y obtendrá un acuerdo firmado por cada subcontratista que vincule al subcontratista a estos términos y condiciones.**

**LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. En ningún caso Tennant será responsable ante el Proveedor o un tercero por cualquier daño especial, indirecto, incidental, consecuencial, punitivo o ejemplar derivado de este contrato, ya sea basado en un acto ilícito o un incumplimiento de contrato u otra base, aunque haya sido aconsejado de la posibilidad de tales daños.**

**CANCELACIÓN DE PEDIDOS DE COMPRA. Tennant puede cancelar cualquier Orden de Compra bajo estos términos y condiciones, en su totalidad o en parte, en cualquier momento y por cualquier razón. En caso de cancelación, el Proveedor deberá detener inmediatamente todo trabajo en dicha Orden y notificar a sus proveedores o subcontratistas que cesen sus trabajos. Tennant pagará al Proveedor un cargo de terminación razonable que refleje el porcentaje del trabajo realizado antes del aviso de cancelación, más los costos directos documentados reales resultantes de la cancelación, pero menos las cantidades ahorradas por el Proveedor como resultado de la cancelación o recuperables por el Proveedor en mitigación De sus daños. Tennant no pagará al Proveedor por cualquier trabajo realizado después de recibir el aviso de cancelación o por los costos incurridos por proveedores o subcontratistas del Proveedor que el Proveedor podría haber sido razonablemente evitado. En el caso de Incumplimiento del Proveedor, Tennant puede cancelar cualquiera o todas las Órdenes pendientes sin responsabilidad para el Proveedor.**

**ENVÍO, ETIQUETADO y ENTREGA. Todos los productos serán marcados, empaquetados, enviados y entregados de acuerdo con la ley aplicable y los requisitos de Tennant que se encuentran en www.tennantco.com/am-es/Pages/Company/suppliers.aspx, "Importación a los Estados Unidos Mexicanos". Es obligación del proveedor cumplir en tiempo los términos de una Orden.**

**ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO. El pago de Tennant por el Producto no constituirá aceptación de dicho Producto por parte de Tennant. Tennant puede inspeccionar el producto y rechazar el producto que, a su juicio, es defectuoso o no conforme, independientemente del tiempo transcurrido entre la entrega y la inspección de Tennant. "No conforme" significa que el producto no es lo que Tennant ordenó, no cumple con las normas de rendimiento del producto, no cumple con las especificaciones del producto o es de una cantidad incorrecta. Tennant puede devolver el Producto rechazado a expensas del Proveedor y recoger del Proveedor todos los gastos relacionados, incluyendo pero no limitado a desempacar, examinar, re-embalar y re-envasar dicho Producto. Si Tennant recibe un producto cuyos defectos o no conformidades no son evidentes en el examen, Tennant se reserva todos los derechos con respecto al producto. Nada de lo contenido en estos términos y condiciones liberará al Proveedor de sus obligaciones de prueba, inspección y control de calidad del Producto, ni limitará el derecho de Tennant a buscar daños causados ​​por la entrega de Producto defectuoso o no conforme.**

**LEY APLICABLE, JURISDICCIÓN Y LENGUAJE. Estos términos y condiciones se regirán por las leyes de la jurisdicción en la cual se encuentra la entidad de Tennant que los emitió, sin que se haya determinado la elección de las disposiciones legales de la misma. No se aplicará la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (UNCISG). Estos términos y condiciones pueden ser traducidos a otros idiomas que no sean el inglés, pero en caso de conflicto entre la versión en inglés y cualquier traducción, la versión en inglés regirá.**

**DIVISIBILIDAD. Si alguna parte u obligación bajo estos términos y condiciones se encuentra ilegal o inexigible, las partes serán excusadas de la ejecución de tal, pero esto no afectará la validez y aplicabilidad de los términos y condiciones restantes, siempre que los términos restantes constituyan una condición comercial Acuerdo razonable.**

**RENUNCIA. Cualquier demora o falta de ejercicio de un derecho o recurso bajo este Acuerdo no se interpretará como una renuncia a dicho derecho o recurso. Ninguna reclamación o renuncia que surja bajo este Acuerdo será efectiva a menos que se haga por escrito firmado por la parte que renuncia.**